

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2021-00352438- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD Nº125/2018 que dá por aprobados los Proyectos de Trabajo Final, los directores y Co-Directores de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalitica Lacaniana; y

CONSIDERANDO

Que la maestranda Natalia Fernández Estévez DNI: 32246766 solicita mediante nota el cambio de Proyecto de Trabajo Final y su aprobación.

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera se ha expedido aprobando el nuevo proyecto de Trabajo Final de la maestranda Fernández Estévez titulado: "La función del practicante de psicoanálisis en la integración escolar desde la perspectiva de la última enseñanza de Lacan".

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera, a propuesta de la maestranda y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora al Mgter. Viviana Cuevas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo de la RD Nº125/2018 y dejar sin efecto solo la información referida a la maestranda Natalia Fernández Estévez DNI:32246766 .

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil) presentado por la maestranda Natalia Fernández Estévez DNI:32246766 titulado: "La función del practicante de psicoanálisis en la integración escolar desde la perspectiva de la última enseñanza de Lacan".

ARTÍCULO 3°: Admitir a la Mgter. Viviana Cuevas como Directora del Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana de la maestranda Fernández Estévez DNI:32246766.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar, notíficar y archivar.